



IFZ: P3147827D

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JUBILOTECA PARA MAYORES EN LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE MALERREKA

ACTA DE LA 4ª REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

En la sede de la Mancomunidad de Servicios Generales de Malerreka, a 26 de julio de 2022, siendo las 13:00 horas y a fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por la Asamblea de la Mancomunidad de Servicios Generales de Malerreka, del 28 de abril de 2022, se reúne la Mesa de Contratación nombrada para la adjudicación del objeto contractual identificado en el encabezado.

Previa citación personal cursada en su día, se encuentran presentes todos los miembros que componen la Mesa de Contratación.

El objetivo de la reunión es el análisis documentación presentada por la persona a cuyo favor va a recaer la propuesta de adjudicación y que acredita que cumple los requisitos necesarios para contratar (documentación prevista en la cláusula nº 14 del Pliego Regulador – *DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN*-, y en su caso, efectuar la propuesta de adjudicación.

1.- Análisis de la documentación indicada en la cláusula nº 14 de Pliego Regulador y propuesta de adjudicación.

Se procede a analizar la documentación presentada por la persona a cuyo favor va a recaer la propuesta de adjudicación, y se concluye, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, que la documentación presentada es correcta y que Francisca Ramona Ordoqui Ubiria cumple los requisitos necesarios para contratar.

Asimismo, observando la adición de las puntuaciones de los distintos aspectos a valorar de la oferta presentada realizadas conforme al condicionado regulador de la licitación, y que se indica a continuación:

LICITADOR	VALORACIÓN PROPOSICIÓN TÉCNICA (50 Ptos)	VALORACIÓN CRITERIO SOCIAL: MEDIO AMBIENTE (10 ptos)	VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA (40 ptos).	TOTAL (100 ptos)
Francisca Ramona Ordoqui Ubiria	40,00 ptos.	2,00 ptos	40,00 ptos.	82,00 ptos

Y concluyendo que la oferta con mejor relación calidad-precio para la ejecución del contrato es la presentada por Francisca Ramona Ordoqui Ubiria, por la unanimidad de los miembros de la mesa, SE ACUERDA:

1º.- Formular propuesta de adjudicación del contrato a favor de Francisca Ramona Ordoqui Ubiria, de conformidad con la oferta presentada por la misma y en consecuencia y a los efectos de la adjudicación del contrato, elevar la misma a la Asamblea de la Mancomunidad de Servicios Generales de Malerreka.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la presidencia se da por concluido este acto, del que se extiende la presente acta que, en prueba de conformidad, firman los miembros que integran la Mesa de Contratación.

LA MESA DE CONTRATACIÓN

Jon Telletxea Juanenea



Ernesto Dominguez
Olea



Edurne Anzizar
Ibarra



Jon Etxague Goia

